



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE: ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, en lo subsiguiente UTRNG, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La UTRNG, con domicilio en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P. 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero y de más normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener un registro de estudiantes que sean admitidos a cursar un Programa Educativo en la Universidad, de conformidad con lo dispuesto Capítulo Tercero “de la admisión de alumnos”, art. 6 y 7; y Capítulo Quinto “de las inscripciones”, art. 25, del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales para Admisión e Inscripción:

#### Admisión.

Correo Electrónico, si/no presentó examen de admisión “EXANI II” del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) en otra universidad, número de folio, nombre de la Universidad.

El dato personal de contacto “correo electrónico” proporcionado nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre su admisión e inscripción. Para este fin es necesario su consentimiento.

Sí, acepto que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.

Para completar su registro al examen de admisión “EXANI II” del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), se solicita:

Nombre completo, institución, matrícula (folio) y área o especialidad donde se encuentra estudiando actualmente.



### **Inscripción.**

Nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, Sexo, número de Seguro Social (IMSS), CURP, RFC, Dirección, número de teléfono, idiomas que habla, Redes Sociales, bachillerato de procedencia, modalidad de estudio, especialidad, promedio, fecha de egreso, Cédula (en su caso) y beneficiado con algún tipo de beca.

Datos personales de Terceros: Nombre completo del tutor(a) o representante acreditado, parentesco, dirección, número de teléfono.

Si trabaja el aspirante: nombre de la empresa, puesto, horario, nombre completo del jefe(a) inmediato, puesto del jefe(a) inmediato, dirección de la empresa, número de teléfono de la empresa.

Así como se solicitan los siguientes datos sensibles: El tipo de sangre, si tiene algún padecimiento y/o alergia. Si es de origen indígena, habla algún dialecto, tiene alguna discapacidad y si es zurdo.

Los datos podrán servir para propósitos estadísticos, de control y para informes. Así como el certificado médico tiene la finalidad de prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas. Para éstos fines es necesario su consentimiento.

Sí acepto proporcionar Certificado Médico y datos personales sensibles.

Es menester señalar que en dicha actividad, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. A excepción del Certificado Médico.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La UTRNG, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero y en cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y el Artículo 24 de la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero.

### **Transferencia de Datos**

Asimismo, le informamos que sus datos personales de Admisión, serán compartidos con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), como requisito solicitado por dicha instancia para continuar con el proceso al cual se está registrando.

De conformidad a lo establecido en el proceso de Admisión de la Universidad, se harán públicos los nombres de los aspirantes aprobados, en los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación y difusión institucional.

Se realizarán transferencias entre correspondientes responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad generar las estadísticas.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



## ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Guerrero, mediante la liga: <http://info.guerrero.gob.mx>, o a través del correo electrónico [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la UTRNG, con la Lic. Odemaris Morales Bustos, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00horas.

### Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 115 al 135 de la Ley 207 Transparencia y Acceso a la Información Pública para Estado de Guerrero.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Guerrero "ITAIGRO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero.

### Cambios al aviso de privacidad.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel. 01 (733) 3340695 o bien enviar un correo electrónico a [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx) en donde podrá ser atendido.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Institución [www.utrng.edu.mx](http://www.utrng.edu.mx) en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en el Departamento de Servicios Escolares.

**Fecha de actualización 28 de Marzo de 2019.**  
**Fecha de validación: 20 de Noviembre de 2018.**



## Aviso de Privacidad Simplificado

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

En cumplimiento Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la UTRNG en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada con la finalidad de mantener un registro de estudiantes que sean admitidos a cursar un Programa Educativo en la Universidad, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

El dato personal de contacto “correo electrónico” proporcionado nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre su admisión e inscripción. Para este fin es necesario su consentimiento.

Sí acepto que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.

Así mismo se solicitan los siguientes datos sensibles:

El tipo de sangre, si tiene algún padecimiento y/o alergia Si es de origen indígena, habla algún dialecto, tiene alguna discapacidad y si es zurdo.

Los datos podrán servir para propósitos estadísticos, de control y para informes. Así como el certificado médico tiene la finalidad de prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas. Para éstos fines es necesario su consentimiento.

Sí acepto proporcionar datos personales sensibles.

Es menester señalar que en dicha actividad, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. A excepción del Certificado Médico.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [www.utrng.edu.mx](http://www.utrng.edu.mx) en la sección de “Avisos de Privacidad”.

**Fecha de actualización: 28 de Marzo de 2019.**  
**Fecha de validación: 20 de Noviembre de 2018.**



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, en lo subsiguiente UTRNG, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La UTRNG, con domicilio en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P. 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el trámite de registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, en la Dirección General de Profesiones (DGP), de conformidad con lo dispuesto art. 1 y Capítulo Segundo “De la obtención del Título”, art. 4, del Reglamento de Titulación de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales para registro de Título y Expedición de Cédula Profesional:

Nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, CURP, bachillerato de procedencia, nivel de estudio, calificaciones por asignatura, promedio general de egreso, fecha de egreso.

Para el armado del expediente del egresado/a se requerirán los siguientes documentos:

Original del acta de nacimiento.

Original del Certificado de Bachillerato.

CURP.

Fotografías.

Firma de Carta de Autenticación de Documentos

De manera adicional, el dato personal de “correo electrónico” proporcionado para contacto nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre su trámite. Para este fin es necesario su consentimiento.

Sí, acepto que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.



### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La UTRNG trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Reglamento de Titulación, y en cumplimiento de los artículos 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero.

### **Transferencia de Datos**

Asimismo, le informamos que sus datos personales de Titulación, serán compartidos con la DGP, como requisito solicitado para el Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, por dicha instancia para continuar con el proceso al cual se está registrando.

De conformidad a lo establecido en el proceso de Titulación de la Universidad, se harán públicos los nombres de los egresados con trámites culminados y en proceso, en los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación y difusión institucional.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de generar las estadísticas correspondientes y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Guerrero, mediante la liga: <http://info.guerrero.gob.mx>, o a través del correo electrónico [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la UTRNG, con la Lic. Odemaris Morales Bustos, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

### **Medios de defensa**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.



En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Guerrero "ITAIGRO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero.

### **Cambios al aviso de privacidad**

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Institución [www.utrng.edu.mx](http://www.utrng.edu.mx) en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en Departamento de Servicios Escolares.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel. 01 (733)3340694/95 o bien enviar un correo electrónico a [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx) donde podrá ser atendido.

**Fecha de actualización: 28 de Marzo del 2019.**

**Fecha de validación: 20 de Noviembre de 2018.**



## Aviso de Privacidad Simplificado

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, con domicilio en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada con la finalidad de realizar el trámite de registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, en la Dirección General de Profesiones (DGP), asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

El dato personal de "correo electrónico" proporcionado para contacto nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre su trámite. Para este fin es necesario su consentimiento.

Sí, acepto que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.

Asimismo, le informamos que sus datos personales de Titulación, serán compartidos con la DGP, como requisito solicitado para el Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, por dicha instancia para continuar con el proceso al cual se está registrando.

De conformidad a lo establecido en el proceso de Titulación de la Universidad, se harán públicos los nombres de los egresados con trámites culminados y en proceso, en los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación y difusión institucional.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de generar las estadísticas correspondientes y a los actos legales que de ésta se deriven

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [www.utrng.edu.mx](http://www.utrng.edu.mx) en la sección "Avisos de Privacidad".

**Fecha de actualización: 28 de Marzo de 2019.**

**Fecha de validación: 20 de Noviembre de 2018.**





## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CONSTANCIA Y DIPLOMA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, en lo subsiguiente UTRNG, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La UTRNG, con domicilio en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P. 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero y de más normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de entrega - recepción de Constancia y Diploma de Terminación de Estudios, de conformidad con lo dispuesto Capítulo primero de las "disposiciones generales", art. 2 fracciones XII y XIII del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero. Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales para la entrega - recepción de Constancia y Diploma de terminación de estudios: Nombre completo, matrícula y firma.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La UTRNG, trata los datos personales antes señalados con fundamento y en cumplimiento del Capítulo Primero del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero de las "disposiciones generales", art. 2, fracción XII y XIII. Fracción XIII; Estudiante: Persona que se halla actualmente cursando en la Universidad cualquiera de los programas de educación superior, de acuerdo a los mencionados en el artículo 37 de la Ley General de Educación; y la fracción XII. Egresado: Estudiante que acreditó todas las asignaturas del plan de estudios, incluyendo la estadía correspondiente y hace entrega del acta de exención de examen profesional.

Este Alumno aún no tiene Título ni Cédula Profesional.

### Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



## ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Guerrero, mediante la liga: <http://info.guerrero@utrng.gob.mx>, o a través del correo electrónico [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la UTRNG, con la Lic. Odemaris Morales Bustos, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

### Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Guerrero "ITAIGRO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero.

### Cambios al aviso de privacidad

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Institución <http://utrng.edu.mx> en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en el Departamento de Servicios Escolares.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel. 01 (733)3340694/95 o bien enviar un correo electrónico a [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx), donde podrá ser atendido.

**Fecha de actualización: 28 de Marzo de 2019.**  
**Fecha de validación: 20 de Noviembre de 2018.**



## Aviso de Privacidad Simplificado

### ENTREGA – RECEPCIÓN DE CONSTANCIA Y DIPLOMA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, con domicilio en Av. Catalina Pastrana s/n Col. Ciudad Industrial C.P 40030, de la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada con la finalidad de entrega – recepción de Constancia y Diploma de Terminación de Estudios, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [www.utrng.edu.mx](http://www.utrng.edu.mx) en la sección “Avisos de Privacidad”.

**Fecha de actualización: 28 de Marzo de 2019.**

**Fecha de validación: 20 de Noviembre de 2018.**